

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 24-01-2019 14:45:59
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-57-MC19

SEÑOR (ES) : Rosa Maria Alexandra Arellano Yensen	A Sr (a) : Alexandra Arellano Yensen
DIRECCIÓN : Victoria 653 Cauquenes Región del Maule	FONO : 56-9-90897226
RUT : 8.975.182-9	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS, MEMO N 40-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : RODRIGO ESTEBAN GUERRERO 56-2-732565231 GUERRERO.RODRIGO14@GMAIL.COM SALAZAR OM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51102323	Cidofovir	4 Unidad		DORTIM OFTALMOLÓGICA (GLAUCOFENSIL T)	23.990,00	0,00	0,00	95.960
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	95.960
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	95.960
						Exento	\$	0
						Total	\$	95.960

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-24-01-007-004 del sistema 434-57-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-24-01-007-004

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SER ENTREGADO A PERSONA CARENTE DE RECURSOS SEGÚN INFORME ASISTENCIAL N° 242 DEL SR. JOSE EVARISTO SUAZO VASQUEZ, MEMO N 40-A DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>